

Requisitos para estudiar pedagogía

Señor Director:

El potencial impacto del aumento de los requisitos de ingreso a las pedagogías estipuladas en la Ley 20.903 requiere examinar cuidadosamente la relación entre mayor selectividad y calidad docente.

La discusión sobre la relación entre selectividad y calidad docente es una discusión abierta. Así como existen estudios en Chile que apoyan la relación entre resultados en pruebas estandarizadas y calidad educativa (enfaticando, sin embargo, el efecto del tipo de colegio), existen estudios, como el de CLAPES UC, que discuten la relación entre resultados de pruebas estandarizadas y calidad docente. A nivel internacional, también la evidencia no es concluyente: estudios que controlan el valor agregado por año en el desempeño de estudiantes no encuentran efectos de pruebas estandarizadas de acceso a la educación superior de docentes en ejercicio, y la relación con medidas de calidad docente tiende a ser inexistente o, a lo más, débil.

La selectividad no pretendía ser una medida aislada, sino suponía un conjunto de medidas que conforman la Política Nacional Docente, que buscaría hacer más atractiva la profesión docente para las nuevas generaciones. El problema es que a la fecha las mejoras propiciadas por dicha política no han sido suficientes para lograr este objetivo, especialmente en sectores de alta vulnerabilidad social. El aumento en la selectividad, entonces, no solo podría resultar inocuo en términos de calidad docente, sino que arriesga aumentar el déficit de docentes idóneos alertado por la Unesco, y que Elige Educar ya estimaba el año 2020 en más de 13.000.

Las carreras de pedagogía en Chile deben estar acreditadas por la CNA, lo que las compromete con mecanismos de aseguramiento de la calidad que resguardan la relación entre perfiles de ingreso y egreso.

La calidad docente es un objetivo fundamental. Pero debemos buscarlo con realismo y mejora constante, sobre la atracción del talento, el mérito académico y la vocación pedagógica, con mecanismos de acompañamiento y evaluación que aseguren la idoneidad de cada nuevo docente.

CRISTIÁN DEL CAMPO, SJ

Rector U. Alberto Hurtado

ANTONIA LARRAÍN

Vicerrectora Académica U. Alberto Hurtado